

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Cante flamenco

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 17/05/2023 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Cante Flamenco

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para la especialidad de Cante flamenco, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación de dos cantes de los diferentes palos o estilos flamencos, uno libre y otro a compás, ambos, libremente elegidos por el aspirante.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Cante Flamenco

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***7904**	Garrido González, Jorge Juan
***3222**	Gómez García, María Rosario
***0283**	Guevara Mateo, Andrea
***3399**	Lupiáñez Castillo, Mariola
***0251**	Mateo Sánchez, Laura
***7648**	Paz Santillán, Julieta(*)
***5392**	Román Arcos, Daniel(*)
***7087**	Santana Agüero, Rocío

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centr.: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H N°.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40



**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Canto**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 17/05/2023 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Canto

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música para la especialidad de canto, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación de dos obras de diferentes estilos, elegidas libremente por el aspirante, de las que una será de repertorio lírico.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Canto

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***9227**	Álvarez Guardia, María José
***1593**	Caparrós Colque, María Magdalena
***7914**	Cepero Alcántara, Guillermo
***5453**	Chaves Tejera, María Luisa(*)
***5409**	Cortes Jacobo, Lidia
***4137**	González Navarro, Laura
***0611**	Igual Robles, Patricia
***0420**	Jiménez Urquiza, Sara
***0551**	Kayser Osorio, Elisa(*)
***9046**	Lombardo López, Ángel
***1108**	Martínez López, María Natividad
***7160**	Martínez Nedjar, Ana
***5916**	Mata Martín, María
***6196**	Mochón Luzón, María Herminia
***6009**	Ordóñez Alcalá, Coral
***5229**	Padial Vílchez, Francisco Javier

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centr.: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Canto

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

DNI	Apellidos y nombre
***3808**	Pérez Castillo, María del Mar
***5642**	Ramírez Avellaneda, Marta
***8342**	Roca Fernández-Castanys, Juan Antonio
***4003**	Salerno Jiménez, Ángela
***6581**	Villafáfila Cuesta, Laura(*)

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H N°.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Clarinete

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 17/05/2023 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Clarinete

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Clarinete

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***7707**	Beas Cobo, María Dolores
	Blanco Gallego, Javier
***1558**	Castillo Carrión, José Antonio
	De Federico Ramírez, Elia Marina
	Jiménez Cabello, Daniela
	Luzón Fernández, Carmen
***8099**	Mata Serrano, Elena
***8502**	Morales Moreno, Javier
	Pérez Zurita, Carlos
***4103**	Rodríguez Megías, Mario
***7782**	Romero Arias, Laura

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centr.: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Contrabajo

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 17/05/2023 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Contrabajo

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Contrabajo

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***3510**	Alaminos Sánchez, Cayetana
	Gallegos Cortés, Josué
***4281**	Molinero Martín, Miguel
	Moreno Ruiz, Sara María
***6800**	Ros Reynoso, Alberto

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centr.: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Fagot

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 17/05/2023 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Fagot

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Fagot

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
	Ávila Martínez, Jorge Javier
	Corcoles Lara, Diego Omar
***0543**	Ferragud Pulgar, Kevin

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Flauta travesera

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 17/05/2023 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Flauta travesera

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Flauta travesera

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***2892**	Bellón Mantecón, Jorge
	Campos Palma, Carla
***5702**	Carneros Abadía, Julia
	Fenoll Amorós, Martín
***3654**	Fuentes Luzón, Ana
	García Torres, Sofía
***4200**	García Zurita, Elisa
***2358**	López Jiménez, Angela
	López Pérez, Pablo
***5710**	Lozano Fernández, Álvaro
***2515**	Navarro Gómez, Esperanza
***8976**	Nogueras Pérez, Raquel

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centr.: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Guitarra

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 17/05/2023 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Guitarra

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Guitarra

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***4410**	Carmona Motos, José
***0891**	Chamorro Jimena, Javier
***5569**	Di Cesare Luceño, José
***4317**	Estero Pérez, Marina
	Galindo Caro, Inés
***2188**	García Peinado, David
***4421**	López Ocón, Aurora
***2459**	Molina Guerrero, Álvaro
***2733**	Ortiz Brito, Julián Jesús
***1001**	Pérez de la Blanca Medina, Alejandro
	Soto Rodríguez, Helena
	Valderrama Rodríguez, Diego
	Yáñez Hitos, Pablo

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centr.: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerk6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Guitarra flamenca

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 17/05/2023 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Guitarra Flamenca

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Guitarra Flamenca

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
	Crisol García, Martina
***5379**	García Domínguez, María Pilar
	Lorite Vega, Germán
	Núñez Churata, Andy
***6882**	Robles Ruiz, Alfredo

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centr.: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Oboe

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 17/05/2023 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Oboe

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Oboe

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***3962**	Campos Romero, Darío
***6476**	Fernández Girela, Jesús

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centr.: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Órgano

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 17/05/2023 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Órgano

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Órgano

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***2383**	Castillo Lara, Laura
***6395**	Peña Sanz, Antonio Ángel

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centr.: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Percusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 17/05/2023 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Percusión

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Percusión

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***5994**	Cabrera Ramírez, Miqueas
	Campos Palma, Aurora
***6005**	Esteban Chigaeva, Adriana
***7650**	García Molina, Pablo
***0787**	Garzón Clavero, Pedro
	Mancebon Fernández, Daniel
	Mancebón Romero, Mario
***2840**	Martínez Nedjar, Ismael
	Morales Algarra, Gregorio Diego
***6668**	Peláez Tirado, Martín
***5014**	Valerio Canet, Michael

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA ESPECIALIDAD Piano

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 17/05/2023 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Piano

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Piano

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***4037**	Alonso Jiménez, Iris
***2673**	Álvarez Pérez, Javier
***7502**	Aranda Castro, María
***0684**	Azpitarte Álvarez, Nicolás
***7074**	Barrales Siles, Mario
***1817**	Blois , Rebeca Abigail
***7663**	Boiko , Sofía
***6944**	Bosch Castillo, Miguel Ángel
	Candel Guzmán, Hugo
***2404**	Cañizo Rodríguez, Carmen
***0715**	Domínguez Arenas, Pablo
***5623**	Egea Egea, Ana
***2329**	Fernández Moreno, Helena
***1364**	Fuentes Redondo, Juan Vidal
***5568**	Garrido Piñero, Lidia

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centr.: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Piano

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

DNI	Apellidos y nombre
***2716**	Gundefeldt Martínez, Alicia
	Hernández Torres, Javier
***7558**	Jiménez Jiménez, Nieves
***8981**	Leverkus Martínez, Paola
	Li , Qianqian
***5442**	López-Moratalla Gómez, Rafael
	Luna Priego, Margarita
	Luque Morente, Juan
***2679**	Macías Morales, Miguel
***5120**	Malavé Ruíz, Carla
***1342**	Maldonado Castillo, Juan
	Marín Del Ojo, Alejandro
	Mirasol Jiménez, María del Mar
***0938**	Mojica Morante, Miguel Ángel
***6938**	Navarro Gómez, Julen(*)
	Pareja Ramírez, Luis
***6014**	Pérez Bruzón, Mateo
***7171**	Pérez Moya, Álvaro
***2722**	Pérez Rosales, Javier
***4206**	Rodríguez Raposo, Natán
***6846**	Rodríguez Rosales, Eira
***5869**	Romero Méndez, Gloria
***6679**	Rubio García, Juan Jesús
	Salas Martínez, Claudia

VERIFICACIÓN	yaEerk6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Piano

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

DNI	Apellidos y nombre
	Sánchez Calvo, Pablo
	Sanz-Daza Muñoz, Néstor Joaquín
	Serrano Luque, Julia
***0900**	Soriano Soriano, Nicolás
	Sow Abad, Marta Binta
***5995**	Suárez Pérez, Nicolás
***9299**	Tamayo Martín, Raúl
***8840**	Thiam , Bassirou
***9350**	Wolfendale Caro, Richard
	Zhang , Ruibo

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Saxofón

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 17/05/2023 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Saxofón

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Saxofón

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***3973**	Arráez Álvarez, Flora Elisa
***9513**	Castilla Gutiérrez, José Antonio
***5108**	Crovetto Gili, María Lorena
***3826**	Escabias Gracia, Ángel
	Triviño Martínez, Lucía

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centr.: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Trombón

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 17/05/2023 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Trombón

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 30/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Trombón

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***1180**	Ortega Carrasco, Africa
	Zambrano Pérez, José Luis(*)

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centr.: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 31/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA ESPECIALIDAD Trompa

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 17/05/2023 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Trompa

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 32/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Trompa

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***3378**	Fernández Juárez, Dolores
***3835**	Jiménez García, Ángel
***7494**	Losada Lara, Antonio José
***2295**	Paredes Maldonado, Daniel

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centr.: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 33/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Trompeta

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 17/05/2023 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Trompeta

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 34/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Trompeta

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***0295**	Durán López, Daniel
	García Madero, Sergio
	Hita Peña, Oliver Alonso
***2427**	Madrid García, Gabriel
	Martín Galindo, Pablo
***1465**	Velázquez Salinas, Daniel
***7531**	Vicente López, Ricardo
	Villegas Martín, Martín

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 35/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Tuba

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 17/05/2023 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Tuba

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 36/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Tuba

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
	Gallegos Cortes, Joana
***6620**	Mesa Cros, Fabián(*)

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centr.: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 37/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Viola

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 17/05/2023 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Viola

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 38/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Viola

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***5586**	García Medina, Ariadna
	López Fernández, Carla Gloria
	Márquez Rodríguez, Miriam
	Martínez Parra, Violeta
***4116**	Muñoz Ortiz, Ángela
***3799**	Peláez Ortega, Manuela
***4694**	Pérez Guerrero, Carla
***4021**	Tapia Hispán, Jesús

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 39/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Violín

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 17/05/2023 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Violín

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 40/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Violín

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***6318**	Aguilera Lozano, Álvaro
***0584**	Barba Fernández-Valencia, Adrián
	Barchén Rotili, Irene
***9201**	Cabello Alguacil, Raquel
***1271**	Crespo Martín, Daniela
***7514**	De las Heras Fructuoso, Gloria
***9177**	Delgado Vallejo, Sara
	Gaitán Ruz, Samuel
***0713**	González Agudo, Laura
	Linares Martín, Jaime
	Martín Entrena, Álvaro
	Martínez Rodríguez, Mar
***6849**	Martínez-Cañavate Gutiérrez, Ángel
	Medina Heredia, Iván
***0806**	Muñoz Arredondo, Manuel

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centr.: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 41/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Violín

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

DNI	Apellidos y nombre
***6512**	Muñoz Tójar, David
***7674**	Ramos-Alvelo Goyena, Alejo
***8981**	Romero Martín, Blanca
	Salas García, Lucía
	Salmerón Pérez, Jaime
***7886**	Sicilia Vicente, María
***0245**	Van Bemmelen Gómez, Abdías
***1430**	Zhao , Anna

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 42/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H N°.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Violonchelo

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 17/05/2023 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Violonchelo

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 43/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Violonchelo

Fecha: 19/05/23

Hora: 16:30

Lugar: Especificado en listados complementarios

relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***2891**	Bellón Mantecón, Elena
	Correa López, Elvira
	Domingo Latorre, Martina
***0862**	Illán Pareja, Jesús
	Martínez Parra, Juan
	Moreno Cobo, Nuria
	Olmedo Pastorek, Isabella
***0990**	Palmero Ruiz, Guillermo
***0979**	Rivas Bravo, Sofía
***7730**	Sánchez Sánchez, Javier
***0848**	Torre Marín Lucena, Inés
***2286**	Vega Moreno, José Nicolás

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centr.: 18700335

Fecha Generación: 17/05/2023 12:43:28

VERIFICACIÓN	yaEerkt6blmE8EErzXmh2jLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 44/44
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 5G, 5H Nº.Ref: 0200497		17/05/2023 12:46:40